



DECRETO N° 2115

CHIGUAYANTE, 09 NOV 2017

VISTOS: Estos Antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1960 de fecha 17 de octubre de 2017 que acepta la oferta y adjudica el servicio a través de la Licitación Privada 2771-98-CO17, denominada “Servicio de Esterilización Caninos y Felinos”; Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°85-ADq. de fecha 28 de junio de 2017, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Ord N°668 de fecha 30 de octubre de 2017 de la unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas; Contrato de prestación de servicios “Servicio de Esterilización Caninos y Felinos” suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Nelly Loretto Butter Sanhueza, de fecha 31 de octubre de 2017; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente artículos 12 y 63.

DECRETO: **1.- Apruébese y ratifíquese** Contrato de “SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINOS Y FELINOS”, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Nelly Loretto Butter Sanhueza, Cédula de Identidad por el monto suma alzada de \$18.400.000.-(dieciocho millones cuatrocientos mil pesos), impuesto incluido, cantidad no afecta a reajustes, ni intereses de ninguna clase; y cuya vigencia comenzará a contar de la fecha de emisión de la respectiva Orden de Compra y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2017.

2.- Impútese el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.001 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REMÍTASE Y REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/mag

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas (2)
- Director de Control



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 08 NOV 2017 HORA 12:35
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]